

Quito, 6 de abril del 2013

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRASSEB S. A.

SEÑOR

LUIS GAMBOA

PRESIDENTE DE COTRASSEB

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO, SEÑORAS COMISARIAS, SEÑORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS.

Me dirijo a ustedes un cordial saludo, y agradeciéndoles por su presencia a esta importante Junta General Ordinaria de accionistas en la cual trataremos puntos que se refieren al aspecto administrativo, contable, informativo y de gestión económica realizados en la Compañía, los mismos que son de mucha importancia tanto para conocimiento de ustedes como para el interés de la Compañía ante los entes de control.

ADMINISTRATIVO

1.- El manejo administrativo de la Compañía se lo ha venido ejecutando de acuerdo a las a las necesidades y requerimientos de todos los entes de control, como SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, Seguridad Social, EPMMOP, Súper intendencia de Compañías, Municipio, CORPAIRE, ATEIQ., Con las cuales se ha realizado todos los trámites correspondientes para poder estar al día y no caer en sanciones de suspensión en el INCOP en el cual siempre debemos estar habilitados para poder licitar a través de Compras Públicas.

Con la ATEIQ, al momento la compañía se encuentra con una cuenta pendiente de pago, con la cual una vez que se poseione la nueva directiva se enviará un requerimiento por parte de COTRASSEB Hacia la ATEIQ solicitando nos condonen la mitad de la deuda para de esta manera poder ponernos al día con esa cuenta, la misma que asciende a \$2.700 dólares aproximadamente hasta el mes de marzo del 2013.

Para fácil identificación en los archivos, le he ordenado a Nelly que todas las actas de Juntas Generales y de Directorio se archive de la siguiente manera, Solo Actas de Juntas Generales en una sola carpeta desde el inicio de la Compañía hasta la presente Acta, enumeradas y anulados los espacios en blanco y en otra u otras carpetas las mismas actas de Juntas Generales con sus respectivos expedientes, de la misma manera se proceda con las actas de reuniones de Directorio, en cuanto a las transferencias de acciones se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas y cotejados con el último reporte de accionistas emitido por la Súper

Intendencia de Compañías incluidas las del mes de marzo del 2013, en las cuales se han registrado las señoras y señores que se regularizaron a través de la Secretaría de la Movilidad.

CONTABLE

En el área contable se ha desarrollado con normalidad bajo la responsabilidad del señor Licenciado Luis Cadena, con el cual se renovó el contrato en el mes de enero del 2012 hasta el 31 de marzo del 2013, se fijó hasta esta fecha como término del contrato, para que la contabilidad del 2013 no se atrase y además para evitar caer en suspensión en el INCOP por no presentaciones de declaraciones, aportes y otras obligaciones.

La contabilidad se lo está llevando enmarcándonos dentro del sistema NEC, y que todos los movimientos económicos se encuentren dentro del presupuesto aprobado para este período, además en este año se implementó el sistema contable bajo las normas internacionales NIFSS solicitado específicamente por la Súper de Compañías, las mismas que estuvieron a cargo del señor contador el Licenciado Luis Cadena de la Empresa C. H. ASESORES,

También se contó con la intervención del señor Ingeniero en sistemas Francisco Lara en la implementación del sistema contable dentro del programa Milenium adquirido al mencionado señor.

El balance correspondiente al período 2012 arroja una utilidad de \$ 2.219.36, los balances han sido entregados a las señoras Comisarias con el tiempo suficiente para que puedan realizar su trabajo, además se les dejó a disposición de las señoras los archivos de la Compañía para que puedan revisar todo cuanto crean necesario para la elaboración de su informe en esta Junta General.

Cumpliendo con los plazos establecidos hasta el 15 de abril es obligación del señor Contador presentar los balances en la Súper Intendencia de Compañías para su revisión y aprobación para luego realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y el reparto de las utilidades en este caso a la señora Nelly y a sus hijos menores de edad.

La utilidad que queda en la Compañía sugiero que en este año sea trasladado al fondo para la compra de un inmueble para la Compañía, para lo cual de acuerdo al presupuesto de la Compañía estoy provisionando un monto considerable para con la venta o hipoteca de la oficina podamos ampliarnos hacia un lugar en donde podamos caber todos sin ningún problema tanto para la realización de estas Juntas como para otras actividades sociales de la Compañía y de los accionistas.

Dentro de esta gestión debo informar que con el ingreso económico por algunas transferencias que se realizaron, se pudo pagar los 2.000,00 dólares restantes que se le debía al señor Jácome, quedándonos libres de ese tormento por los intereses altos que pagábamos.

GESTIÓN ECONOMICA

La Compañía al finalizar el período 2011, presentó un alto nivel de cuentas por cobrar para lo cual en Directorio se trató por varias ocasiones y se dispuso que sería bueno llamar a Juntas Generales informativas para poder en ese momento aprovechar de la presencia masiva de sus accionista y poder recuperar esa cartera, esta estrategia de cobro dio resultado recuperando casi el 50% de la cartera valores que nos sirvieron para poder ponernos al día con nuestras obligaciones económicas.

También dentro de las licitaciones a través de sistema de contratación Pública se ha recaudado valores considerables para la Compañía, lo cual es muy importante que se siga procediendo con estas licitaciones de manera ordenada y que todos los contratos que se obtengan sean de exclusiva responsabilidad de la Compañía su administración, y las rutas que los accionistas tengan en dicha Institución sean respetadas en caso de que la Compañía gane., además se debe recordar que de acuerdo al acuerdo 608 el porcentaje máximo permitido para las Instituciones no debe sobrepasar el 10% del contrato, en la Compañía la el beneficio es del 4% más el 1% de retención en la fuente, y para las personas que tienen el RISE la retención es solo del 4%.

Los contratos que se mantienen Vigentes son con las siguientes Instituciones Públicas, EMASEO hasta mayo del 2013, COMISIÓN DE TRANSICIÓN el contrato se terminó en el mes de enero del 2013, al momento nos mantenemos en servicios prorrogados y en espera de su lanzamiento en el INCOP, en el CONSEP de la misma manera en el CONSEP se trabaja hasta este mes de abril de manera prorrogada y con el cual se negoció por un año ya que se participó en la subasta lanzada al portal y fuimos los únicos en ofertar, por lo tanto hasta el 15 de abril se espera poder firmar el correspondiente contrato para un año, tenemos un proceso en marcha lanzado por el IGM en el cual se espera tener suerte en la puja ya que está la Compañía FURGOPLNTA también atrás de este proceso cuyo presupuesto referencial es de \$115.000,00, en el Municipio Administración la Delicia se firmó un contrato entre COTRASSEB Y EL MUNICIPIO, para once meses el cual se encuentra en espera para la firma de contrato con el señor Víctor Mena al cual se le adjudicó el contrato bajo ciertas exigencias por parte de la Gerencia y del Directorio de acuerdo a la acta del 5 de febrero del 2013, en la cual se le obliga que para que se firme el contrato con el señor Mena, él debe de manera obligatoria poner una unidad de su propiedad al servicio de una de las rutas de esta dependencia, de no poner se estaría convirtiendo e tercerizador dentro de la propia Compañía y eso yo como Gerente y Representante Legal hasta que se posesione el nuevo Gerente no lo voy a permitir, se le pidió que entregue en la oficina de la Compañía las carpetas de los señores transportistas que se encuentra dando el servicio para las cuatro rutas hasta la fecha no se ha permitido entregar, hay una furgoneta de la Compañía CONIMAZ trabajando en una de esas rutas, no sé si es legal o no, por lo tanto con el debido respeto al Directorio, el cual ya observo mi malestar por ese

GESTIÓN ECONOMICA

La Compañía al finalizar el período 2011, presentó un alto nivel de cuentas por cobrar para lo cual en Directorio se trató por varias ocasiones y se dispuso que sería bueno llamar a Juntas Generales informativas para poder en ese momento aprovechar de la presencia masiva de sus accionista y poder recuperar esa cartera, esta estrategia de cobro dio resultado recuperando casi el 50% de la cartera valores que nos sirvieron para poder ponernos al día con nuestras obligaciones económicas.

También dentro de las licitaciones a través de sistema de contratación Pública se ha recaudado valores considerables para la Compañía, lo cual es muy importante que se siga procediendo con estas licitaciones de manera ordenada y que todos los contratos que se obtengan sean de exclusiva responsabilidad de la Compañía su administración, y las rutas que los accionistas tengan en dicha Institución sean respetadas en caso de que la Compañía gane., además se debe recordar que de acuerdo al acuerdo 608 el porcentaje máximo permitido para las Instituciones no debe sobrepasar el 10% del contrato, en la Compañía la el beneficio es del 4% más el 1% de retención en la fuente, y para las personas que tienen el RISE la retención es solo del 4%.

Los contratos que se mantienen Vigentes son con las siguientes Instituciones Públicas, EMASEO hasta mayo del 2013, COMISIÓN DE TRANSICIÓN el contrato se terminó en el mes de enero del 2013, al momento nos mantenemos en servicios prorrogados y en espera de su lanzamiento en el INCOP, en el CONSEP de la misma manera en el CONSEP se trabaja hasta este mes de abril de manera prorrogada y con el cual se negoció por un año ya que se participó en la subasta lanzada al portal y fuimos los únicos en ofertar, por lo tanto hasta el 15 de abril se espera poder firmar el correspondiente contrato para un año, tenemos un proceso en marcha lanzado por el IGM en el cual se espera tener suerte en la puja ya que está la Compañía FURGOPLNTA también atrás de este proceso cuyo presupuesto referencial es de \$115.000,00, en el Municipio Administración la Delicia se firmó un contrato entre COTRASSEB Y EL MUNICIPIO, para once meses el cual se encuentra en espera para la firma de contrato con el señor Víctor Mena al cual se le adjudicó el contrato bajo ciertas exigencias por parte de la Gerencia y del Directorio de acuerdo a la acta del 5 de febrero del 2013, en la cual se le obliga que para que se firme el contrato con el señor Mena, él debe de manera obligatoria poner una unidad de su propiedad al servicio de una de las rutas de esta dependencia, de no poner se estaría convirtiendo e tercerizador dentro de la propia Compañía y eso yo como Gerente y Representante Legal hasta que se posesione el nuevo Gerente no lo voy a permitir, se le pidió que entregue en la oficina de la Compañía las carpetas de los señores transportistas que se encuentra dando el servicio para las cuatro rutas hasta la fecha no se ha permitido entregar, hay una furgoneta de la Compañía CONIMAZ trabajando en una de esas rutas, no sé si es legal o no, por lo tanto con el debido respeto al Directorio, el cual ya observo mi malestar por ese

Un Dios le pague a todos quienes confiaron en mí, en mi trabajo limpio y transparente y me respaldaron siempre dándome ánimo para seguir adelante a ustedes compañeros les llevo

dentro de mí y les debo mi gratitud, a las personas que siempre expresaron oposición de la misma manera sin rencores, así es la democracia y creo que lo hicieron pensando siempre por el bienestar de la Compañía, a ustedes lo mejor, a usted señor Bayas por su colaboración en los momentos más difíciles tanto del señor Presidente como en la mía en su orden, y a la nueva Administración; mucha suerte trabajen siempre por la unidad de todos, al nuevo Gerente cuente conmigo y mi apoyo en lo que pueda siempre estaré a su lado.

A la gente nueva nos unamos y todos trabajemos juntos para el fortalecimiento de COTRASSEB y estar fuertes y sólidamente unidos.

Muchas Gracias a todos por su atención, hasta aquí mi informe señor Presidente.

Atentamente



Sr. Oscar Estuardo Meha

Gerente General

COTRASSEB S. A.
